



UNIDAD MEDICA WAYUU ANOUTA WAKUAIPA IPS-I
ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO: P.J.
RES. 195/28.03/05. SALUD DPTO. GUAJIRA
MANAURE- LA GUAJIRA
NIT.900016853-0

1.1 INVITACIÓN A RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

La Unidad Médica Wayuu Anouta Wakuaipa IPS-I, en virtud del cumplimiento a lo requerido por la circular Externa 008 del 2018, dirigido a Entidades Administradoras de planes de beneficios, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Entidades Territoriales, de la Superintendencia Nacional de Salud; prepara la presentación y socialización de Rendición de Cuentas donde se abarca los principales temas de mayor incidencia en el funcionamiento general de la IPS-I, durante la vigencia 2025.

A partir de lo anterior, y en cumplimiento a la Norma la IPS-I dará paso a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, donde se informará sobre los aspectos más importantes que se tuvieron presentes durante el año a rendir.

*Este evento se desarrollará en la ciudad de Riohacha, en la siguiente dirección
Carrera 15 #11B-36*

Fecha: 18 de junio de 2026

Hora: 10:00 AM.

TEMAS A TRATAR

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

- Indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud y los servicios prestados. Comparativo con la vigencia anterior.
- Actividades de promoción y prevención desarrolladas durante la vigencia.
- Actividades de salud pública implementadas durante la vigencia, objeto de reporte en el marco del Plan Decenal de Salud Pública vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior.
- Información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión del riesgo en salud.



UNIDAD MEDICA WAYUU ANOUTA WAKUAIPA IPS-I
ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO: P.J.
RES. 195/28.03/05. SALUD DPTO. GUAJIRA
MANAURE- LA GUAJIRA
NIT.900016853-0

2. ASPECTOS FINANCIEROS:

- Condiciones financieras y de gestión de los recursos del sistema.
- Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior.
- Información sobre la gestión del riesgo financiero.
- Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparado con la vigencia anterior.

3. SATISFACCIÓN DEL USUARIO:

- Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, en comparación a la vigencia anterior.
- Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas durante el periodo.
- Numero de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos.
- Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial.
- Numero de asociación de usuarios vigentes.
- Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la administración y las alianzas, asociaciones de usuarios y demás instancias de participación de la entidad.
- Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la atención al usuario.